

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 SET 2019

RES. H. Nº 1421/19

Expte. Nº 4575/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 2, Agrupamiento Administrativo, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS. Nº 230/08 y modificatorias, se procedió a convocar a concurso para cubrir la vacante, mediante Resolución H 1281/19;

Que por normas de ética y disciplina administrativa, la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, recomienda que la etapa de Inscripción y presentación de Antecedentes se realice en el Despacho de Decanato.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que en el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 02, la inscripción y presentación de antecedentes se deberá efectuar en el Despacho de Decanato, en el periodo fijado y con las condiciones detalladas en Res. H 1281/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del tribunal, APUNSa y comuníquese a las distintas dependencias, Sr Rector, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica. Publíquese en Boletín Oficial siga a Despacho General de Mesa de Entradas para la continuidad del trámite.

LIC. GABRIELA CARETTA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULAÇION CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades - UNSA TROUBLE OF HATTER TO SE

Dra. CATALINA SULJUBASICH DECANA Facultad de Humanidades - UNSa